

# NORMATIVA ACTIVIDADES



## COVID 19



Las actividades organizadas por Polideportivo San Agustín, publicadas a través de nuestra web, están sujetas a condiciones sin restricciones de aforo por lo que, ante cualquier cambio derivado por nuevas normativas sanitarias o restrictivas ajenas al Polideportivo, podrán ser suspendidas o modificadas sustancialmente.

## ACTIVIDAD



Los objetivos de cada actividad están marcados desde la dirección deportiva del Polideportivo, siendo los monitores y entrenadores quienes siguen las directrices marcadas. El uso y ocupación de las instalaciones está designada por el criterio de coordinación deportiva. Por norma general el pago de actividades comprende meses/trimestres naturales, a excepción de aquellas que lo indica explícitamente.

## MATRICULA Y FORMA DE PAGO



La inscripción se formalizará abonando la cuota de la actividad elegida, siempre antes de iniciar dicho periodo de pago. Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe de la misma. Las inscripciones podrán ser contratadas de tanto de forma mensual, trimestral o anual como, en las actividades que contienen un calendario propio, por turno o curso completo. No está permitida la modificación del periodo contratado.

La matrícula para nuevos usuarios en el Polideportivo o que no dispongan de tarjeta de acceso válida será de 10€.

Si un usuario cambia condición de no socio a socio (o viceversa), las actividades ya contratadas con anterioridad a dicho cambio no serán recalculadas ni existirá reembolso posible, independientemente del periodo contratado.



## ANULACIÓN DE CLASE

Los días marcados como festivos en el calendario laboral no habrá clases y no se recuperarán. Las clases suspendidas por el Polideportivo serán recuperadas en otra fecha propuesta por el centro o bien reembolsada.

Si el alumno falta a alguna clase, no se recuperará. Sólo en el caso de ausencia prolongada (mayor de 15 días) por lesión o enfermedad del usuario de la actividad y siempre refrendado por un justificante médico que acredite que no se recomienda actividad física en el periodo marcado, el alumno podrá beneficiarse de una compensación económica en la próxima actividad, para el cálculo de este importe se tendrán en cuenta las clases abonadas que sean posteriores a la fecha de entrega del justificante al polideportivo. En el momento de entrega del justificante se pierde el derecho a reserva de plaza en la actividad, debiendo volver el usuario a inscribirse en el momento que su salud se lo permita.

## INSCRIPCIÓN Y PÉRDIDA DE PLAZA



La inscripción de nuevos alumnos que sean socios se abre el día 26 de cada mes, independientemente de ser laboral o festivo, para los usuarios no socios la inscripción comienza el 27 de cada mes.

Los alumnos que ya estén cursando alguna actividad pueden renovar su plaza cualquier día del mes o trimestre, siempre antes del día 26. Ese día quedará libres las plazas que no hayan sido renovadas para el siguiente mes o trimestre. En las actividades sujetas a calendario propio se informa de las fechas para renovaciones y nuevas altas.

## NUMERO DE USUARIOS



El número máximo y mínimo de alumnos por actividad viene determinado por el aforo de la instalación y los criterios de coordinación deportiva.

En caso de que no se logre alcanzar el número mínimo de alumnos por grupo, la actividad podrá ser anulada, en este caso se ofrecerá a los alumnos inscritos la posibilidad de cambio a otra actividad o la devolución del importe abonado.



## VESTUARIOS

Los cursillistas menores de 7 años que necesiten ayuda, podrán entrar en el vestuario que corresponda a su acompañante. Hay disponibles taquillas de uso diario en el pasillo de acceso a la piscina climatizada que funcionan con candado (puede traer un candado propio o bien comprarlo en cualquier ventanilla). No nos hacemos responsables de las pertenencias depositadas en la instalación ni en las taquillas, ni tampoco de los objetos perdidos en la instalación.



## CAMBIOS EN HORARIOS

Se podrá solicitar cambios actividad o de horarios y, en función de las plazas libres, así como por motivos técnicos, el Polideportivo, podrá decidir la aceptación o no de los mismos.

Ante un cambio donde el importe de la nueva actividad sea menor, se perderá la diferencia, y, en caso de que el importe sea mayor, se deberá abonar la diferencia de todo el periodo.



## ACOMPAÑANTES

Los menores de 15 años podrán acceder con un solo acompañante haciendo uso de la misma tarjeta.

## INSTALACIONES

El acceso al Polideportivo está permitido 30 minutos antes del comienzo y hasta 45 minutos una vez finalizada la actividad.

No está permitido el acceso a otras instalaciones deportivas donde no se desarrolle la actividad contratada.



**La inscripción en una actividad implica la aceptación de la presente normativa, así como la normativa general de régimen interno, alguna actividad puede tener normativa específica que se complementa a esta. Cualquier incidencia no contemplada en la presente normativa, será establecida por la coordinación del Polideportivo San Agustín.**